

ACCIÓN URGENTE

DETENIDO SIN CARGOS ACTIVISTA ESTUDIANTIL

El líder estudiantil Milad Asadi se encuentra recluido sin cargos en la prisión de Evín de Teherán desde el 1 de diciembre de 2009. Amnistía Internacional cree que es preso de conciencia, detenido únicamente por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión. Está expuesto a sufrir tortura u otros malos tratos.

Milad Asadi, de 23 años, es estudiante de ingeniería eléctrica en la Universidad Jayeh Nasir y destacado miembro de la Oficina para la Consolidación de la Unidad, organización estudiantil nacional que ha desempeñado un notable papel en las demandas de reformas políticas y de medidas para poner fin a las violaciones de derechos humanos de los últimos años. Fue detenido poco después de manifestaciones multitudinarias convocadas contra el gobierno en diversas universidades el 7 de diciembre, Día de los Estudiantes en Irán, con motivo del aniversario del homicidio de tres estudiantes en 1953 a manos de la policía

Durante una visita que le hizo su familia a mediados de enero dijo que llevaba 46 días recluido en régimen de aislamiento en una pequeña celda de dos metros de ancho por dos de alto. Según el sitio web Reporteros y Activistas de los Derechos Humanos en Irán, en febrero, en otra visita de su familia, aseguró que iba a ser juzgado el 3 de marzo, pero no se sabe si ha sido así.

Al menos otros tres miembros destacados de la Oficina para la Consolidación de la Unidad – Mehdi Arabshahi, Behareh Hedayat y Amin Nazari– están también detenidos. Uno más –Morteza Samyari– ha sido puesto en libertad bajo fianza tras haber sido condenado en un juicio injusto a seis años de prisión por imprecisos cargos relacionados aparentemente con el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en persa, en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades iraníes que dejen en libertad de inmediato y sin condiciones a Milad Asadi y a todos los demás estudiantes que puedan encontrarse recluidos únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación.
- Instándolas a garantizar que Milad Asadi está protegido contra la tortura y otros malos tratos y tiene acceso a un abogado de su elección, a su familia y a los servicios médicos que pueda necesitar.
- Recordando a las autoridades iraníes que la libertad de expresión, asociación y reunión está garantizada por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Irán es Estado Parte.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 26 DE ABRIL DE 2010 A:

Líder de la República Islámica

Leader of the Islamic Republic
Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
The Office of the Supreme Leader
Islamic Republic Street – End of
Shahid Keshvar Doust Street, Tehran,
Irán

Correo-e: info_leader@leader.ir

vía el sitio web:

[http://www.leader.ir/langs/en/index.php?
p=letter](http://www.leader.ir/langs/en/index.php?p=letter) (inglés)

Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia

Presidente de la Magistratura provincial de Teherán

Head of the Provincial Judiciary in
Tehran
Ali Reza Avaei
Karimkhan Zand Avenue
Sana'i Avenue, Corner of Alley 17, No.
152
Tehran, Irán

Correo-e: avaei@Dadgostary-tehran.ir

Tratamiento: Dear Mr Avaei / Señor
Avaei

Y copias a:

Secretario general del Consejo Superior de Derechos Humanos

Secretary General, High Council for
Human Rights

Mohammad Javad Larjani
Howzeh Riassat-e Ghoveh Ghazaiyeh

Pasteur St, Vali Asr Ave., south of
Serah-e Jomhuri

Tehran 1316814737

Irán

Fax: +98 21 3390 4986

Correo-e: bia.judi@yahoo.com (Asunto:
"FAO Mohammad Javad Larjani")

Tratamiento: Dear Mr Larjani / Señor
Larjani

Envíen también copias a la representación diplomática de Irán acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DETENIDO SIN CARGOS ACTIVISTA ESTUDIANTIL

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Milad Asadi es miembro del Comité Central de la Oficina para la Consolidación de la Unidad, al menos otros tres miembros del cual están también detenidos en la actualidad: Mehdi Arabshahi, secretario de la Oficina, detenido el 27 de diciembre de 2009 –día de la festividad religiosa de Ashura–, cuando se celebraron manifestaciones multitudinarias contra el gobierno; Behareh Hedayat, que es también presidenta del Comité de Mujeres de la Oficina, detenida el 31 de diciembre de 2009, y Amin Nazari, presidente también del Comité de Derechos Humanos de la Oficina, detenido el 27 de febrero de 2010. Otro miembro del Comité, Morteza Samyari, fue condenado a seis años de prisión el 18 de febrero por “propaganda contra el sistema” y “reunión y colusión con intención de atentar contra la seguridad del Estado”, pero quedó posteriormente en libertad bajo fianza, a la espera del resultado de un recurso de apelación contra su sentencia y su condena.

Amnistía Internacional ya emprendió acciones en favor de Mehdi Arabshahi y Behareh Hedayat anteriormente, cuando estuvieron también detenidos (véase la acción urgente de Índice MDE 13/095/2007, de 27 de julio de 2007, <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/095/2007>).

Morteza Samyari, de 24 años, detenido el 4 de enero de 2010, compareció el 30 de enero de 2010 en un “juicio mediático” masivo de 16 personas, acusadas de participar en la organización de las protestas de Ashura. Fue condenado el 18 de febrero de 2010 a un año de prisión por el cargo de “propaganda contra el sistema” y a cinco años más por el de “reunión y colusión con intención de atentar contra la seguridad del Estado”, aparentemente en relación con una reunión con representantes de la UE que no llegó nunca a celebrarse. Quedó en libertad bajo fianza de 500 millones de riales (unos 500.000 dólares estadounidenses) y una garantía de otros 100 millones de riales (unos 100.000 dólares) el 7 de marzo de 2010, a la espera del resultado de un recurso de apelación contra su sentencia y su condena.

Desde las controvertidas elecciones presidenciales de junio de 2009 se ha detenido a más de 5.000 personas, incluidas más de 1.000 detenidas durante y después de manifestaciones multitudinarias celebradas en Ashura, el 27 de diciembre. Entre los detenidos hay destacados políticos y activistas políticos, estudiantes, defensores de los derechos humanos y periodistas. Muchos han sido sometidos a juicios manifiestamente injustos, en los que les han impuesto largas penas de prisión y, en algunos casos, penas de flagelación. Al menos 13 han sido condenados a muerte; de éstos, dos han sido ejecutados, y a tres les han conmutado la pena de muerte por condenas de prisión. Entre los que se sabe que han sido condenados a muerte figuran, Ahmad Karimi y Amir Reza Arefi, declarados culpables de “*moharebeh*” (enemistad con Dios) por su presunta pertenencia a *Anjoman-e Padashahi Iran*, grupo que propugna la restauración de la monarquía en Irán, y cinco personas (dos mujeres y tres hombres) cuyo nombre se ignora y que, al parecer, fueron juzgadas y declaradas culpables de “*moharebeh*” en enero de 2010 por presunta pertenencia a la Organización Muyahidín del Pueblo de Irán y por organizar las manifestaciones de Ashura. Mohammad Amin Valian, joven de 20 años, alumno de la Universidad de Damghan, también ha sido condenado a muerte, aunque aún no se ha visto su recurso de apelación. Fue una de cinco personas acusadas de “*moharebeh*” durante el juicio de las 16 personas en que fue también juzgado Morteza Samyari. En el juicio se mostró un vídeo en el que se le veía arrojar piedras durante las manifestaciones de Ashura y que se utilizó como prueba para declararlo culpable de “*moharebeh*”.

“*Moharebeh*” es un delito definido de manera poco precisa en la legislación iraní y que suele aplicarse a quienes se levantan en armas contra el Estado. Es punible con la muerte.

Las autoridades iraníes continúan restringiendo severamente la libertad de expresión en Irán, deteniendo a periodistas y activistas de los derechos humanos (decenas de los cuales continúan, se cree, recluidos), imponiendo restricciones al uso de Internet (incluido el uso de redes sociales) y cerrando periódicos. A comienzos de marzo de 2010 se emprendió una renovada campaña de detenciones de activistas de los derechos humanos (véase AU 50/10, 12 de marzo de 2010, Índice: MDE 13/029/2010).

Para más información, véase *Irán: Represión en Aumento ante las Protestas por las Elecciones*, de diciembre de 2009 (Índice: MDE 13/123/2009).

AU: 62/10 Índice: MDE 13/032/2010 Fecha de emisión: 15 de marzo de 2010

